



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SP00240/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-01-2023 a las 12:48 horas.



Servicios correspondientes a la especialidad de Oftalmología para asistencia ambulatoria, en el ámbito territorial de Valencia para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 13.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 2.500 EUR.

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

→ Importe (sin impuestos) 2.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85121281 - Servicios oftalmológicos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo V Valencia.xls](#)

→ [ANEXOS SP00240-2022.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qRDCW%2Fb51%2BSiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.asepeyo.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

→ ES511

Contacto

→ Teléfono +34 932286500

→ Correo Electrónico consultalicitaciones@asepeyo.es

Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/02/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Recepción de Ofertas

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/02/2023 a las 14:00
→ Observaciones: A efectos del cómputo de plazos se tomarán en cuenta la fecha y la hora oficial Peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/03/2023 a las 10:00 horas
→ Apertura de la oferta presentada en el sobre 2

Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36
→ (08006) Barcelona España

Lugar

→ ASEPEYO - Dirección de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Augusta nº48, 3ª planta
→ (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicios correspondientes a la especialidad de Oftalmología para asistencia ambulatoria, en el ámbito territorial de Valencia para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

→ Valor estimado del contrato 13.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85121281 - Servicios oftalmológicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional España

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Cuatro posibles prórrogas de una anualidad

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del centro/centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - Declaración responsable de no estar incluido el licitador en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar establecidos en el artículo 71 LCSP haciendo mención específica sobre la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 71.1.d) LCSP. Además de haber tenido presente para la presentación de la oferta las obligaciones legales en materia laboral y medioambientales, así como el compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello (art. 76.2 LCSP), clasificación empresarial, inscripción en el ROLECE y compromiso de mantenimiento de la póliza de responsabilidad civil y de cumplir con los requisitos específicos para la concertación sanitaria con las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social Modo de acreditación: Declaración responsable (Anexo IV.2) firmada

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Compromiso a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello (art. 76.2 LCSP) a) Modo de acreditación: Declaración responsable firmada (Anexo IV.2)

→ Otros - Experiencia del personal facultativo sanitario adscrito para la ejecución del servicio a. Modo acreditación: certificados expedidos por el órgano público o sujeto privado correspondiente, para el que el profesional haya prestado sus servicios. b)

Requisito mínimo: 3 años de experiencia en los servicios objeto del contrato

- Otros - Para empresas con una antigüedad no inferior a cinco años. Una relación de los principales servicios realizados por la empresa, del mismo tipo o naturaleza que corresponde al objeto del contrato, en los últimos tres años anteriores, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. (Anexo IV.1. bis) a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente - Cuando el destinatario sea un sujeto privado: certificados expedidos por éste o, a falta de certificados, mediante una declaración del empresario, siempre que manifieste que le resulte “ imposible o muy difícil obtener un certificado de sus clientes privados, según el modelo del Anexo IV.1.bis ” declaración responsable sobre solvencia técnica y profesional “ b) Requisito mínimo: -Que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los tres últimos sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato: 1.750,00 € Para empresas con una antigüedad inferior a cinco años: a falta de los certificados con la relación de los principales servicios realizados por la empresa a los que se refiere el apartado anterior (para empresas con una antigüedad no inferior a cinco años) : a. Modo de acreditación: mediante la aportación de los títulos académicos y profesionales del personal facultativo/sanitario adscrito por la empresa para la ejecución del servicio. b. Requisito mínimo: Tres años de experiencia en los servicios objeto del contrato, del personal facultativo asignado al servicio, que se acreditará con la fecha de la obtención del título profesional que le habilite para la ejecución del servicio.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación, por ella o por el personal a su servicio de la actividad objeto del contrato con cobertura para el riesgo de responsabilidad civil. a) Modo de acreditación: copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigencia. b) Importe mínimo: Con un capital mínimo asegurado por víctima de: 600.000 €
- Otros - Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales. a) Modo de acreditación: declaración responsable firmada (Anexo IV.2).
- Otros - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos años. a) Modo de acreditación - Empresario inscrito en registro mercantil: cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM - Empresario NO inscrito en registro mercantil: cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito - Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro, ni con obligación de depositar las cuentas: las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años. - Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil: las declaraciones del IRPF de los tres últimos años. b) Importe mínimo: Referido al año de mayor volumen de los tres concluidos (una vez y media el presupuesto anual del contrato): 3.750,00 € empresas con una antigüedad inferior a 3 años (una vez y media el presupuesto anual del contrato) acreditado en un ejercicio concluido, según el modo de acreditación que se indica en el apartado a: 3.750,00 €

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Instalaciones
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 36
- Tiempos de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000010271032 | UUID 2023-351204 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 27 Jan 2023 12:49:02:690 CET N.Serie 36227625459683973233694217792539424500
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020